

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Terrateig

2026/00713 Anuncio del Ayuntamiento de Terrateig sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa de basura para el ejercicio 2026.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de enero 2026, se aprueban los siguientes padrones:

Padrón fiscal la tasa municipal de basura correspondientes al ejercicio 2026, por importe de seis mil setecientos veintitrés euros con ochenta y cuatro céntimos (6.723,84 euros).

Se abre un plazo de exposición pública de quince días naturales, a contar desde la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia, para efectuar reclamaciones al objeto de subsanar posibles errores.

Terrateig, 22 de enero de 2026.—La alcaldesa, Silvia Ferrer Rocher.

